Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Asesoría Jurídica

DICTAMEN (A.J.)- D.G.A.F-D.O.C. Nº 210/2012

A: **Lic. Rossana Quiñonez Maldonado, Directora General**
Dirección General de Administración y Finanzas

De: **Abog. Gustavo Caballero, Director**
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. Pablo A. Lezcano Roa, Asesor Jurídico

Ref.: Dictamen sobre adjudicación de CD 38/2012 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Stand de la Expo Mariano Roque Alonso" – ID. Nº 241.543.-

Fecha: 14 de Junio de 2012.-

Revisado el expediente de referencia, ésta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. De conformidad a lo expuesto en el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, los integrantes del Comité de Evaluación procedieron al análisis de la oferta correspondiente, así como la verificación técnica y económica de la misma, el acto de apertura de sobres se realizó en fecha 13 de junio de 2012, y no presentados la cantidad mínima de ofertas se decide asumir la responsabilidad de analizar la única oferta presentada debido a la proximidad del evento en el que se necesita el servicio y de postergarlo a una nueva apertura la obra va a ser ya inoportuna, en virtud al artículo 34 de la Ley 2051/03 inciso c: *"...salvo que por la naturaleza de los bienes o lo servicios o los fines que se prosigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin la necesidad de ese mínimo de ofertas..."* y a la Resolución DNCP Nº 805/2009.

2. Seguidamente a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los criterios establecidos en la carta de invitación, y en el Art. 61º- Método de Evaluación del Decreto Nº 21909/03. La oferta evaluada, cumple con las especificaciones técnicas requeridas por tanto se recomienda la adjudicación, al Oferente CONSTRUCTORA EL OMBU S.A., conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	ÍTEM	MONTO RECOMENDADO (IVA INCLUIDO)
CONSTRUCTORA EL OMBU S.A.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16.-	54.896.500.-
TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO.		**54.896.500.-**

Monto Recomendado para Adjudicación: Gs. 54.896.500.- (Guaranies cincuenta y cuatro millones ochocientos noventa y seis mil quinientos.)

El presente llamado cuenta con certificado de disponibilidad presupuestaria (CDP), para el presente ejercicio fiscal 2012.

3. **Nota:** El Contenido del informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, las Evaluaciones de precios, Especificaciones Técnicas y demás requisitos exigidos en los Pliegos

Pablo A. Lezcano R.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 20.281

de Bases y Condiciones, son de responsabilidad exclusiva del Comité de Evaluación conforme a lo estipulado en el Art. 27, de la ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

4. En base a lo observado en el expediente y teniendo en cuenta el Informe de Evaluación Final, **ésta Asesoría Jurídica** recomienda, dándose cumplimiento a todos los recaudos legales establecidos en la Ley 2051/2003 y su respectivo Decreto Reglamentario, la suscripción de la Resolución en el presente procedimiento de Contratación Directa.

ES NUESTRO DICTAMEN.

Pablo A. Lezcano R.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 20.281

Abog. Carlos Caballero
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

14 JUN 2012
2346

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - D.O.C.
Carlos Lezcano
Recibido: M.S.P. y B.S. - D.O.C.
Fecha: 14 JUN 2012 Hora: 14:05
Nº: 875 Firma: